

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gestalgar

2025/10306 *Anuncio del Ayuntamiento de Gestalgar sobre la segunda convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas para las personas físicas afectadas por la dana del día 29/10/2024, para el reparto de fondos donados por la Fundación Amancio Ortega. Identificador BDNS: 852878.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/852878>.

Segundo procedimiento, convocatoria de subvención de ayudas económicas para las personas físicas afectadas por la DANA acontecida el 29 de octubre de 2024 en el municipio de Gestalgar para el reparto de fondos donados por la Fundación Amancio Ortega, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en día 1 de agosto de 2025, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Gestalgar:

<https://gestalgar.sede.dival.es/tablondeanuncios>

Gestalgar, 20 de agosto de 2025.—El alcalde, Raúl Pardos Peiró.

